



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA #116-2026

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con un
4 minuto del jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 **REGIDORES SUPLENTE**
12 Sr. Donald Williams Shirley -----
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 **VICEALCALDESA MUNICIPAL**
17 Sra. Denia Zúñiga Pita -----
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
21 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
22 **SINDICOS SUPLENTE**
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
26 Sr. Horacio López Gabb -----
27 **Presente también:** Lic. Helmer Zumbado – Asesor Legal.
28 **Ausentes:** La regidora Yahaira Mora Blanco. El regidor Javier Rodríguez Romero.
29 El síndico Gerardo Torres Torres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de
2 la regidora Yahaira Mora Blanco. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge
3 como propietaria en ausencia del señor Gerardo Torres.

4 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

5 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente municipal Julio
8 Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial
9 para la vicealcaldesa doña Denia Zúñiga, para regidores, propietarios y suplentes,
10 para síndicos, propietarios y suplentes, para don Helmer Zumbado, asesor del
11 concejo, para doña Yorleni nuestra secretaria, y el abrazo fraternal de siempre
12 para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube. Bienvenidos a la
13 sesión ordinaria número 116, del 16 de julio del 2026.

14 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

15 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
16 día establecido.

17 **ORDEN DEL DÍA:**

18 **I.**Comprobación del quórum-----

19 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

20 **III.**Oración-----

21 **IV.** Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 115 -----

22 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

23 **VI.** Informes y sugerencias de alcaldía municipal -----

24 **VII.**Informe de comisiones -----

25 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

26 **IX.** Asuntos Varios -----

27 **X.**Clausura -----

28 El señor Julio Molina, presidente, somete a aprobación el orden del día.

29 **ACUERDO 1:** Sometido a votación es aprobado el orden del día por el Concejo
30 Municipal, mediante votación verbal por unanimidad **POR LOS REGIDORES**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

**JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO
ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA Y ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, solicita al señor Denis que nos
dirija la oración. -----

El señor Denis Villalobos Arce dirige la oración. -----

**ARTÍCULO IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria
115**

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, como punto número cuatro tenemos
revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 115, abrimos un espacio por si
alguien quiere aportar algo. Hemos dado por finalizado el espacio para los aportes
con las sugerencias. Procedemos a la aprobación del acta. **ACUERDO 2:** El
Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el acta anterior ordinaria 115.

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO
MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ,
NEWTON GRANT ARANA y ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

ARTÍCULO V. Lectura de correspondencia recibida

V-1 Se recibe oficio P-CTRC-277-2026 de la Cámara de Experiencias Rurales,
suscrita por don Jorge Fallas Cascante, presidente ejecutivo, por este medio se
les invita respetuosamente a participar en el II Seminario gobiernos locales que
transforman territorios, bajo el lema “Cuando el territorio decide, el territorio
avanza”, a realizarse el 20 de julio 2026 de 8 a.m. a 3 de la tarde en el auditorio
institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional Cede Heredia. Ahí
indica la relevancia estratégica del evento, la importancia de la figura del Gestor
Turístico Municipal, beneficio de las municipalidades participantes, Logística y
confirmación a más tardar el 14 de julio del presente año.

Se acusa de recibido y a pesar de que no se tiene nombrado representante, se
abre un espacio para optar por participar en la actividad.

V-2 Se recibe invitación del Consejo Tribal Afro-Costarricense de Puerto Viejo,
remitido al Concejo Municipal, respetuosamente comunicamos que el Consejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 Tribal Afro-Costarricense de Puerto Viejo se reunió y aprobó realizar una
2 convocatoria asamblea del Comité Consultivo del Consejo Tribal de Puerto Viejo,
3 la cual se llevará a cabo el día martes 21 de julio a las 6 de la tarde en la Casa de
4 la Cultura Marcus Garvey / Liberty Hall, en Puerto Viejo de Talamanca. El objetivo
5 de esta asamblea es dar seguimiento al proceso de desarrollo de la herramienta
6 de consulta para la Municipalidad de Talamanca como parte del trabajo
7 correspondiente al proceso de consulta previa e informada y participación del
8 Pueblo Tribal Afro-Costarricense de Puerto Viejo. El tema de la asamblea será:
9 Aprobación de las cuatro fechas correspondientes a la convocatoria informativa,
10 las dos convocatorias constructivas y la asamblea general. En ese sentido,
11 solicitamos respetuosamente que la Municipalidad de Talamanca envíe al grupo
12 técnico asignado al desarrollo de la herramienta de consulta con el fin de que
13 puedan estar presentes oficialmente, documentar el proceso, brindar nuevamente
14 información necesaria y atender las preguntas que puedan surgir por parte del
15 Comité Consultivo del Consejo Tribal de Puerto Viejo. Asimismo, solicitamos muy
16 respetuosamente que se nos envíe confirmación formal sobre la presencia del
17 grupo técnico municipal para el 21 de julio a las 6 de la tarde. De igual manera,
18 solicitamos que, de ahora en adelante toda correspondencia dirigida al Consejo
19 Tribal, el correo oficial sería consejotribalwolaba@gmail.com que
20 respetuosamente, se copie también en los siguientes correos debido al
21 seguimiento interno del Consejo: Edgar Campbell, edgarcampbell@hotmail.com
22 a Loreta Waite al correo cucalore@gmail.com Velvet Waite al correo
23 team@solonoscr.com y Glenda Halgarson glendahb74@gmail.com
24 Agradecemos de antemano el acompañamiento institucional de la Municipalidad
25 de Talamanca en este proceso, el cual es de gran importancia para garantizar el
26 respeto, la participación, la transparencia y el debido seguimiento al proceso de
27 consulta previa e informada basado en nuestros derechos tribales del Convenio
28 169 de la OIT.
29 Se acusa de recibido y se pasa a la Administración para que confirme la
30 asistencia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 **V-3** Nota suscrita por el señor Carlomagno Corrales Escalante, presidente del
2 Comité CEN CINAI de Puerto Viejo, dirigida la señora Miriam Orozco Morales, jefe
3 de oficina local Talamanca, copia para el Concejo Municipal, le solicita información
4 de cómo va el proceso de construcción del edificio CEN CINAI de Puerto Viejo,
5 debido a que tiene una orden sanitaria desde el 13 de octubre de 2023 por
6 problemas de infraestructura del edificio, entre otros. Este CEN es muy importante
7 debido a que las familias trabajan en la parte turística, en hotelería, restaurante,
8 artesanía, entre otros, y requieren del cuidado de los niños y niñas, tanto de día
9 como de noche. Al no estar habilitado este establecimiento, los niños y niñas se
10 encuentran en vulnerabilidad al estar al cuidado de otros menores de edad, adultos
11 mayores, o asistir con sus madres al trabajo. Según comentan los lugareños, el
12 edificio de la cocina y el comedor tiene más de 60 años de construcción, por lo
13 que no se puede hacer una reparación o mantenimiento, sino una construcción
14 nueva. La señora Marianela Rivas Fallas, en visita realizada en el 2023
15 aproximadamente, manifestó ante el comité anterior el compromiso de hacer un
16 edificio nuevo, de la cual hoy en día estamos esperando, nos sentimos engañados
17 y preocupados por los niños y las niñas de la comunidad. Agradecemos conocer
18 los avances, las gestiones que se han realizado, y si es posible, un cronograma
19 de plazos estimados. Esta información nos permite darle seguimiento al proyecto
20 y a las consultas que surgen en la comunidad. Adjunta un oficio que envió la
21 anterior diputada, doña Marta Carballo, a la Dirección Nacional de Centros de
22 Educación y Nutrición sobre este tema.

23 Se acusa de recibido y se pasa a la administración para que dé respuesta.

24 **V-4** Se recibe oficio MLV-00270-2026 del señor Marco Levy Virgo, remitido al
25 señor alcalde municipal y al Concejo Municipal, asunto: Respuesta de la
26 Contraloría General de la República a denuncia por otorgamiento irregular de 209
27 permisos de uso de suelo en zona marítima terrestre del Refugio Nacional de Vida
28 Silvestre Gandoca – Manzanillo. Reiteración de solicitud de acciones inmediatas
29 de revisión, declaratoria de nulidad absoluta y protección del área protegida.
30 Mediante oficio del 13 de julio, la Contraloría General informó que la denuncia no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 fue admitida para investigación por su parte, al considerar que los hechos se
2 enmarcan en una materia eminentemente ambiental y de ordenamiento territorial
3 y no en un uso debido de fondos públicos. Solicitudes concretas: En virtud de lo
4 anterior y ante la remisión expresa realizada por la Contraloría General, solicito
5 respetuosamente que el Concejo Municipal y la Alcaldía adopten de forma
6 inmediata las siguientes medidas: 1- Revisión integral de los 209 permisos
7 mediante un informe técnico-jurídico detallado que determine su legalidad o vicios
8 de nulidad. 2- Declaratoria de nulidad absoluta de aquellos permisos otorgados
9 en zona de dominio público o dentro de los límites del refugio. 3- Suspensión
10 inmediata de todos los efectos jurídicos de dichos permisos, incluyendo la
11 prohibición de otorgar nuevos actos derivados (licencias de construcción,
12 prórrogas, etc) y la paralización de cualquier obra en curso. 4- Coordinación
13 interinstitucional urgente, con MINAE, SINAC, Procuraduría General de la
14 República y Fiscalía Ambiental para ejecutar las acciones de saneamiento,
15 restauración y eventuales responsabilidades. 5. Información al recurrente en un
16 plazo no mayor a 15 días hábiles sobre las acciones concretas acordadas,
17 incluyendo copia de los acuerdos de Concejo y el plan de trabajo respectivo.

18 Se acusa de recibido, y se pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que junto
19 con la Administración den respuestas.

20 **V-5** Se recibe oficio OF.DSA.MT-023-2026 suscrito por la Secretaría de Alcaldía
21 Municipal, con instrucciones del señor alcalde, licenciado Rugeli Morales
22 Rodríguez, en relación con el oficio SCMT-INT-118-2026, me permito remitir
23 respuesta con oficio N° O.R.H.0206-2026, suscrita por la Oficina de Recursos
24 Humanos, con la finalidad de brindar una respuesta a lo solicitado. Esto es la
25 consulta que se había hecho sobre las vacaciones de auditoría interna. El oficio
26 de recursos humanos dice que tiene 29 días de vacaciones pendientes de
27 disfrutar.

28 Si acusa de recibido y se solicita se aclare si los días de vacaciones corresponden
29 a este periodo o anteriores. Es importante esa aclaración, a qué periodo
30 corresponden esos días que tiene pendiente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 **V-6** Se recibe oficio DEP-SOC-00053-2026 suscrito por la señora Jasmin Blanco
2 Sánchez, Departamento Social, para la Comisión de Becas, Asunto: Suspensión
3 y reprogramación de reunión de la Comisión de Becas. La reunión que estaba
4 prevista para el 15 de julio queda suspendida. La suspensión obedece a que los
5 estudiantes beneficiarios no han completado la entrega de expedientes debido a
6 que las instituciones como el IMAS se encontraban en periodo de vacaciones, lo
7 que retrasó la emisión de documentación requerida. Por lo anterior, se acuerda
8 reprogramar la reunión para el día 22 de julio a las 2 de la tarde en la sala de
9 sesiones de la Municipalidad con el fin de dar continuidad al proceso de valoración
10 y aprobación de los expedientes una vez completados.

11 Se acusa de recibido.

12 **V-7** Se recibe correo electrónico de la Asamblea Legislativa, Departamento de
13 Gestión Documental y Archivo, para su conocimiento le informamos que el pasado
14 28 de abril de 2026, la Asamblea Legislativa presentó su memoria 2024-2025, la
15 cual es parte de los esfuerzos que la institución mantiene para brindar información
16 y render cuenta a la ciudadanía con transparencia, objetividad y de fácil
17 comprensión para el lector, sin perder de vista la rigurosidad de sus contenidos.
18 Este documento se elabora desde el Centro de Gestión de Datos del
19 Departamento de Gestión Documental y Archivo, bajo la coordinación de la
20 Gerencia General y con la colaboración de todas las dependencias institucionales.
21 Hacen un resumen de los cinco capítulos y hacen llegar en carácter de donación
22 la memoria legislativa 2024-2025 y les invitan a consultarla mediante un enlace
23 que fue enviado a sus correos.

24 Se acusa de recibido.

25 **V-8** Se recibe invitación de IFAM al seminario virtual “Fenómeno del Niño y
26 Estrategia Nacional Contingente para la Gestión del Riesgo 2026-2027”, el cual
27 tiene como propósito brindar información técnica actualizada sobre las
28 proyecciones asociadas al fenómeno del niño, así como las acciones estratégicas
29 previstas a nivel nacional para la preparación, prevención y respuesta ante sus
30 posibles impactos. La actividad se llevará a cabo el martes 28 de julio, a las 2:30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

de la tarde, modalidad virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams. Ahí viene el enlace.

Se acusa de recibido y se deja abierta la posibilidad para que quienes quieran participar soliciten a la Secretaría del Concejo que les comparta el enlace de la actividad.

ARTÍCULO VI. Informes y sugerencias de alcaldía municipal

El Dr. Julio Molina, presidente, como punto número seis informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal a cargo de la Vicealcaldesa Denia Zúñiga.

La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa municipal, muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes señores regidores, propietarios y suplentes, señores síndicos, propietarios y suplentes, igual para el licenciado Don Helmer Zumbado, doña Yorleni, funcionarios que nos acompañan y todos los que nos ven por las redes sociales. El día de hoy nos corresponde el informe número 29 del presente año, de esta administración. Iniciamos con la atención a la emergencia en la Onda Tropical número 22, que fue el pasado lunes 13 de julio, donde hubo varias afectaciones en diferentes comunidades. En el distrito de Bratsi hubo seis, en el de Cahuita hubo seis, en el de Sixaola tres y Telire no reportó ninguno. Ahí podemos ver el resumen de lo que se trabajó el día 13 de julio.

Seguidamente, una nueva oportunidad de prueba teórica a todas aquellas personas que perdieron el examen en estas pasadas pruebas teóricas que hicieron, se les da la oportunidad para hacer el examen teórico de nuevo, el día 17 de septiembre del presente año. El lunes se inicia con la matrícula, igual tienen que pagar el entero, para poderse venir a matricular a partir del 20 de julio, dejando claro que son las personas que únicamente perdieron el examen en estas pruebas que pasaron hace poco. Le agradecemos a la Dirección General de Educación Vial por toda la coordinación que ha hecho con esta administración, el señor alcalde, y estas oportunidades que nos dan.

En el departamento ambiental, el manejo de residuos sólidos ordinarios, el día 13 de julio se entrega material, se vende al gestor autorizado, al cual se le entregó



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 los siguientes materiales: Vidrio transparente, vidrio verde, vidrio café, con un total
2 de 5,890 kilos entre todos, aproximadamente 193,000 colones.

3 Recolección de reciclaje en el distrito de Telire y Bratsi: Durante el lunes 13 y
4 martes 14 de julio, se recolectó residuos en diferentes comunidades del distrito de
5 Telire y Bratsi. Ahí podemos ver las comunidades, Amubri, Suretka - Rancho
6 Grande, Volio, Katsi, Chase - Bambú. Podemos ver que entre Amubri 159 kilos,
7 Suretka - Rancho Grande - Volio fueron 443 kilos, en Katsi 143, 283 entre Chase
8 – Bambú.

9 Campañas de reciclaje, ahí apoyan los concejos de distrito en Cahuita y Puerto
10 Viejo, los dos días que fueron lunes y martes, podemos ver ahí todo lo que ellos
11 recogen. En Cahuita fue 141 kilos recolectados y en Puerto Viejo, 266 kilos.

12 Chapia y limpieza en el distrito de Bratsi, de sitios públicos, eso fue en el
13 cementerio de Olivia, podemos ver ahí las imágenes, se chapea, se rastrilla y se
14 recoge basura, no solamente se chapea.

15 Departamento Vial, calle Patiño, está completamente intervenida, se trabajó ya
16 todo el total de kilómetro y medio, podemos ver la calle cómo quedó, se limpia las
17 cunetas, la colocación de lastre y la compactación de la superficie de ruedo.

18 Seguimos, que se ha hecho difícil estar trabajando por la condición del tiempo en
19 Yorkin, ahí lleva un 30% de avance, igual podemos ver el trabajo que se realiza,
20 la limpieza de cunetas, la colocación de lastre, nivelación, conformación y
21 compactación de la superficie de ruedo, no se ha podido trabajar bien por el
22 tiempo.

23 Se inicia en el cuadrante de Sixaola, eso es un kilómetro, se está iniciando, se
24 lleva el 10% de trabajo.

25 Obras en conjunto de la Comisión de Emergencia y la Municipalidad de
26 Talamanca, seguimos con el dique Coroma, que se fue por completo, ya no
27 estaba, se está construyendo sobre el río Coen, el total de horas son 360 horas y
28 lleva un avance del 98%.

29 Igual seguimos trabajando en conjunto con la Comisión de Emergencia en Santa
30 Fe, trabajos de alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 cantón de Talamanca, los distritos que se van a atender son Bratsi, que ahí ya
2 podemos ver que se está atendiendo, Cahuita y Sixaola. Los lugares que se van
3 a atender son las comunidades de Rancho Grande, Tuba Creek y Llano Grande.
4 Eso tiene 360 horas contratadas y lleva un avance del 80%. Eso sería por hoy,
5 muchas gracias.

6 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias por ese informe doña Denia, abrimos un
7 espacio de cinco minutos para la participación. Tiene la palabra doña Enid.

8 La regidora Enid Villanueva, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
9 señora vicealcaldesa, el señor licenciado Helmer, la señora secretaria,
10 compañeros síndicos, regidores y el pueblo que nos escucha. Nuevamente
11 agradecer por el informe que semana a semana nos trae la alcaldía, informando
12 a toda la ciudadanía de los proyectos y programas que se realizan, se gestionan
13 desde esta municipalidad. Celebramos con gran entusiasmo la noticia que nos
14 trae hoy la señora vicealcaldesa, de que contaremos nuevamente con las pruebas
15 del curso teórico de manejo en el cual los usuarios la perdieron, qué gran alegría,
16 qué gran gestión realmente, esto demuestra la preocupación y el compromiso con
17 la seguridad vial de sus ciudadanos, esto es una gestión que no sólo viene a poner
18 en reglas, sino a evitar accidentes de tránsito y sus dolorosas consecuencias que
19 traen, yo sé que muchas personas están agradecidas y contentas con esta noticia.

20 Como lo decía la señora vicealcaldesa, nuevamente nuestro cantón fue golpeado
21 por los efectos de la onda tropical número 22, pero gracias a la rápida acción del
22 señor alcalde, se activó la Comisión Municipal de Emergencia, el CCCO, en el
23 cual fue atendido de manera oportuna, hay todo un plan de acción como lo
24 manifestaba la señora vicealcaldesa para los eventos, los cuatro distritos siempre
25 están al pie del cañón, los síndicos, regidores, apoyando en estas emergencias,
26 haciendo la visita de campo para recopilar toda la información sobre las
27 afectaciones y posteriormente así el ingeniero pueda elaborar el informe
28 situacional y así remitirlo a la Comisión Nacional de Emergencia, y es ahí donde
29 vemos los resultados de los proyectos mancomunados con la Comisión Nacional
30 de Emergencias, realmente es todo un equipo de trabajo que se logra articular



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 para atender así todas las necesidades que requieren el cantón en el momento
2 de la emergencia.

3 Muy contenta también con los trabajos que viene realizando el Departamento de
4 Gestión Vial, vemos que a pesar de las condiciones climáticas que se mantienen,
5 aun así, la maquinaria municipal sigue operando, no solamente aquí en la parte
6 baja, sino que en la parte alta de Telire, en Yorkin. Nos decía la señora
7 vicealcaldesa que lleva un 30% de avance, pero hay que ver que prácticamente
8 todos los días está lloviendo allá y sin embargo la maquinaria se mantiene allá,
9 aprovechando el poco clima de sol que hace para poder empujar y seguir, esto
10 realmente demuestra el compromiso y el esfuerzo que hace esta administración
11 para poder atender las comunidades de alto Telire. Muchísimas gracias, buenas
12 noches.

13 El señor presidente municipal, seguidamente, doña Maribel.

14 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas noches señor presidente, señores
15 regidores, señora vicealcaldesa, licenciado Helmer Zumbado, señora secretaria,
16 compañeros, compañeras y público que nos escucha. Como siempre lo he dicho,
17 es grato escuchar todo el informe que siempre trae la alcaldía, muy contenta con
18 la limpieza de los sitios públicos, esto en el distrito de Bratsi, muy agradecida que
19 en Olivia se fue a limpiar el cementerio y quedó bien limpio. Un agradecimiento a
20 los muchachos y al compañero síndico. La recaba en Rancho Grande, que era un
21 peligro para los niños, donde está actualmente la escuela, ya casi eso termina y
22 se va a poner como un puente ahí para que ya no haya más peligro con estos
23 niños. Muy agradecida con la rápida acción del CCCO, una vez que empiezan las
24 lluvias de una vez se activa y todos estamos listos ya en campo para ver en qué
25 se puede ayudar, en el distrito hubo ríos crecidos, árbol que cayó en una vivienda,
26 el peligro del dique, una parte del dique se fue por mucha agua en Gavilán, Río
27 Bley. También quiero agradecerle enormemente, no está dentro el informe que el
28 señor alcalde mandó, pero quiero agradecer la acción que se hizo ayer, la
29 comunidad de Shiroles tiene tres días sin agua, ahí hay adultos mayores, niños,
30 mujeres, de todo, y el acueducto no podía dar agua porque estaba demasiado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 sucio y tenían que limpiar todo eso y estar tres días sin agua es bien difícil,
2 entonces vino una compañera del concejo de distrito, se habló, inmediatamente
3 el señor alcalde coordinó con la ASADA de Bribri y la señora vicealcaldesa y se
4 entregó agua a estas personas, yo no fui ayer, ya que estaba un poco enferma y
5 los compañeros Rafael y la señora vicealcaldesa casi hasta las 11 estuvieron
6 repartiendo agua, cosa que muchos esperan la hora y van corriendo para la casa,
7 esa acción de verdad que es digno de agradecerle a ellos por que entregaron
8 agua hasta darle a todos los de vecinos, es una población grande y muchas
9 gracias porque ellos consiguieron el poquito de agua, a veces con un poquito uno
10 se la juega y más que está lloviendo, pero sí fue una acción muy rápida de parte
11 del señor alcalde, señora vicealcaldesa y el compañero síndico, muchas gracias por
12 esto y por todo, porque sabemos que siempre las cosas andan adelante, no atrás,
13 ¿había que hacerlo? No, ya todo está listo, ya sabemos qué tenemos que hacer
14 por distrito y las cosas se hacen en el momento, buenas tardes, muchas gracias.
15 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maribel por sus aportes, tiene
16 la palabra don Freddy Soto y después doña Maritza.
17 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, señores regidores,
18 síndicos, concejales, doña Denia vicealcaldesa, el licenciado Zumbado, doña
19 Yorleni y todos los que nos siguen por este medio. Pues vieras que sí, muy
20 contento y darle gracias al señor alcalde y a la parte administrativa por este otro
21 logro, porque es otro logro más para la población el lograr que se vuelva a dar la
22 oportunidad a las personas que perdieron el examen o la prueba, que la puedan
23 hacer dentro de muy poco tiempo en este mismo año, eso demuestra el gran
24 apoyo y esfuerzo que se hace para que todas estas cosas salgan cada día mejor.
25 Gracias al señor alcalde en sus informes y la vicealcaldesa también sobre las
26 emergencias, vemos cómo en los últimos días nuestro cantón ha sido golpeado
27 por estos eventos climáticos y se han atendido de la manera pronta, habrá unos
28 que ahí se van a ir solucionando, pero creo que se está haciendo un excelente
29 trabajo. Muy contento porque ya la maquinaria está en mi distrito, en Sixaola, ahí
30 vamos, esperemos que el clima, que es el peor enemigo de todas estas obras,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 nos deje trabajar y deje trabajar a la parte vial, porque podrá haber buena
2 intención, pero si el río sigue creciendo no hay manera de extraer el lastre de ahí,
3 entonces las obras ahí van a estar. Pero gracias por todo ese gran esfuerzo que
4 se ha estado dando, muchas gracias.

5 El señor presidente municipal gracias don Freddy Soto. Cerramos el capítulo de
6 participación con doña Maritza Medrano.

7 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes compañeros, señora
8 vicealcaldesa, regidores, síndicos, señor don Helmer Zumbado, asesor legal,
9 doña Yorleni, secretaria. En el informe que presenta la señora vicealcaldesa no
10 escuché ningún reporte de afectación de la zona de Puerto Viejo en sí, y si hubo
11 afectación, calle Margarita se vio muy afectada, en Cocles.

12 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, indica que ahí estaba, fue la primera.

13 La síndica Maribel Pita menciona que fue el primero que ella dijo.

14 La regidora Maritza Medrano, bueno, disculpen, si lo tomaron en cuenta. Otro
15 punto que se ve muy afectado cada vez que hay estas ondas tropicales es
16 contiguo a la verdulería, la esquina del Banco Nacional, tiene un punto muy bajo
17 y cada vez que llueve todo el caño o crique que hay se inunda, entonces, todas
18 esas casas que hay cerca, todo, todo se vio bien afectado, sería bueno que
19 tomaran en cuenta eso y también el reporte que hice de Cachigil, no sé la vez que
20 le dije a don Manuel y a Ginia que si habían ido, si lograron ir y ver la afectación
21 que hubo ahí en Cachigil, esas son dos zonas meramente en el centro de Puerto
22 Viejo, que cada vez que hay una inundación se ven muy afectados.

23 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.

24 El regidor Freddy Soto, gracias, es muy importante compañeros regidores y
25 síndicos, cuando está el evento en su apogeo, es importantísimo que agarremos
26 el teléfono y tomemos fotos para evidenciar lo que está pasando, lo de doña
27 Maritza que acabo de comentar con lo de la esquina del banco, creo que ese
28 problema se va a solventar cuando se entre el proyecto del asfaltado de Puerto
29 Viejo. Por eso le digo, es bueno evidenciar, cuando tuvimos, creo que fue la onda
30 tropical número 19, Dani me mandó las fotos desde temprano en Playa Negra,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 miren, se está lavando, Dani me llamó y le dije, Dani, tome todas las fotos que
2 pueda, porque esa es la manera como tenemos que evidenciar, entonces sí que
3 es bueno cuando está el aguacero pelado, tenemos que tirarnos ahí a sacar fotos,
4 porque es una manera de poder lograr y así es como se han sacado varios
5 proyectos con la Comisión Nacional de Emergencia, pero hay que evidenciarlo,
6 díganle a la gente de ahí que cuando pase, le saquen fotos, porque a veces uno
7 no puede, pero digamos en Sixaola, me llaman, está lleno o se está saliendo, yo
8 les digo, envíenme fotos, entonces ya por lo menos uno maneja un día lo que
9 está, pero sí yo reconozco don Dani, muchas gracias, más bien yo le decía
10 ayúdeme con eso, porque de hecho teníamos una gira, tuvimos que suspenderla
11 y yo le dije, Dani, colabóreme, y Dani sí, sí me envió varias fotos de ahí, que por
12 cierto salieron en el informe del señor alcalde la semana pasada, gracias.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, cede la palabra a doña Maribel.

14 La Licda. Maribel Pita, síndica, tal vez para doña Maritza, ahí intervienen síndicos
15 y regidores, no es como que no dijeron lo mío, pero cómo va a llegar si yo en mi
16 comunidad no reporto, yo admiro a Freddy, doña Enid, cuando se activa esto, ellos
17 están con sus botas puestas y todo lo que traen hay que ir a las comunidades,
18 pero tengo que reportar, si usted ve eso, reporte, llame y diga, porque usted es
19 parte de esta comisión, Don Dani ya lo hizo, él reportó y vea, mandó fotos y así
20 es como tenemos que trabajar en conjunto, pero reportando las cosas, porque si,
21 por ejemplo, yo tengo un problema en mi comunidad, yo no puedo venir a decirle
22 al alcalde, ¿por qué no ha trabajado en eso? él no tiene una varita mágica para
23 ver todo lo que pasa en todo el cantón, entonces tenemos que también
24 involucrarnos cuando hay emergencia, por lo menos una llamadita por teléfono
25 para informar qué está pasando en mi comunidad, ahí es donde se toma en cuenta
26 todo lo que los distritos reportan, gracias.

27 El señor presidente municipal, doña Maritza, cerramos contigo.

28 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, referente a lo que hablaba, sí tiene
29 toda la razón doña Maribel, sé que hay que reportar, ahí está Manuel, no me deja
30 mentir, siempre que veo alguna cosa, se lo hago llegar a don Manuel, porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

también como ellos se dedican al trabajo de calle, por decirlo así, junto conmigo, en otra estaré atenta, y así lo haré, estaré reportando cada vez que vea algo en mi barrio, nada me cuesta ir y sacarle fotos y hacerlo llegar, porque sé que no solo es trabajo de los síndicos, sabemos que también como regidores tenemos que ponernos las botas, en eso sí estoy de acuerdo con usted, pero sí me encargo también de que cuando Cahuita me manden informes, aunque yo no vivo en Cahuita, pero sí soy del distrito de Cahuita y siempre le hago llegar las fotos a don Manuel, ahí está don Manuel que no me deja mentir.

El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maritza. Yo sí quería decir algo que cuando hay emergencia en Talamanca, es todo Talamanca que hay emergencia, sabemos las condiciones geográficas de este cantón y sabemos que cuando hay afectación en el Caribe Sur, hay afectación en el cordón fronterizo, hay afectación en la zona indígena, hay afectación en todos lados, algunas en menor grado, otras en mayor grado, pero es responsabilidad de nosotros los regidores, los síndicos, los concejales, reportar las incidencias para favorecer el abordaje que le da la Comisión Local de Emergencias a estas cosas, en esa línea vamos. Lo segundo es que tenemos días de no ver a don Javier, no sabemos qué pasa con don Javier, pero donde esté don Javier, mandarle el abrazo de este concejo y esperamos que pronto se reincorpore acá. Igual el abrazo fraternal para el señor alcalde que no sabemos dónde está, no sabemos si está en la emergencia, si está enfermo, pero hoy en su ausencia, decirle que estamos siempre por apoyarlo.

ARTÍCULO VII. Informe de comisiones

No hay informe de comisiones.

ARTÍCULO VIII. Presentación y discusión de mociones

El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, seguidamente, como punto número ocho, presentación y discusión de mociones. Tenemos una moción, que es la elección de la Comisión Especial del Foro Tribal Afrodescendiente.

VIII.1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 **Asunto: Creación de la Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la**
2 **Población Tribal Afrodescendiente.**

3 El señor presidente municipal, Julio Molina Masis, como bien saben es una
4 comisión especial, ya esta comisión había estado funcionando por dos años, hoy
5 volvemos a direccionar esta comisión con algunos cambios de los asesores, pero
6 sigue manteniéndose la comisión afro tribal, no sé si alguien tiene algo que
7 aclarar, algo que decir, doña Maritza pregunta quién es Alicia Bryan, Alicia Bryan
8 es una muchacha de la Asociación de Desarrollo Manzanillo, entonces si no hay
9 objeción la sometemos a votación. No precisamente doña Maritza tiene que haber
10 alguien de la Asociación de Desarrollo, los asesores pueden ser del pueblo civil,
11 pueden ser de Asociación de Desarrollo o algunas otras organizaciones de bien
12 social, hemos querido meter pocos asesores porque la verdad es que más bien
13 cuando tenemos muchos, hay conflictos, y la idea es llegar a buen puerto con esto
14 de los afrodescendientes, el alcalde está en la comisión o él puede designar a
15 doña Denia, la vicealcaldesa, entonces lo sometemos a votación compañeros y
16 compañeras. Queda aprobada por unanimidad.

17 **ACUERDO 3:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
18 municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta
19 municipal, que dice:

20 **Asunto: Creación de la Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la**
21 **Población Tribal Afrodescendiente.**

22 **CONSIDERANDO:**

23 **PRIMERO:** El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de
24 la ONU y el Convenio 169 de la OIT subrayan la importancia de proteger los
25 derechos de las comunidades afrodescendientes e indígenas. Además, el
26 Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024) ha promovido la
27 visibilidad de esta población, reconociendo su contribución y la necesidad de
28 abordar la desigualdad estructural que enfrentan. Por su parte, el cantón de
29 Talamanca tiene una alta concentración de población afrodescendiente, quienes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

enfrentan desafíos significativos en acceso a salud, educación, vivienda, empleo y reconocimiento de derechos ancestrales y culturales.

SEGUNDO: Que el artículo 13 y 49 del Código Municipal (Ley N.º 7794) otorga al Concejo Municipal la facultad de crear comisiones especiales para atender asuntos específicos de interés público.

TERCERO: Que, mediante reunión del Concejo Municipal de Talamanca del 23 de octubre de 2024, se detalló el procedimiento para la conformación de comisiones especiales, que incluye pasos clave como la Identificación de la necesidad, justificación, objetivos, composición de los miembros, temporalidad, supervisión y rendición de informes periódicos. Estos requisitos resultan necesarios para aprobación formal por parte del Concejo Municipal.

CUARTO: La Comisión Especial de Asuntos Afrodescendientes tendrá como objetivo general, recomendar al concejo municipal para su aceptación y aprobación de los asuntos que les compete y que benefician a la población Afrodescendiente y Tribal para una mejor calidad de vida (Salud, educación tomando en cuenta el inglés creole limonense, asuntos laborales, sociales, culturales, deportivos respetando los géneros, apoyo a nuestros adultos mayores, accesibilidad y discapacidad, caminos, agua potable, vivienda digna, respeto a los derechos tribales y ancestrales, territoriales y tenencia de la tierra, recuperación de los nombres ancestrales e identificar los sitios de memoria Tribal, también que se pueda contar con apoyo permanente en asuntos y trámites legales.

QUINTO: Entre los objetivos específicos que tendrá la Comisión Especial de Asuntos Afrodescendientes serán:

1. Promover iniciativas para el reconocimiento de los derechos tribales y culturales de la población afrodescendiente y tribal, respetando los marcos legales nacionales e internacionales (Convenio 169 de la OIT, CERD, Consenso de Montevideo).
2. Reactivar la Oficina Municipal de Asuntos Afrodescendientes, para coordinar programas y actividades que benefician a estas comunidades.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

- 1 3. Impulsar actividades para la preservación de la lengua creole limonense, la
2 recuperación de nombres ancestrales y la identificación de sitios de memoria
3 histórica.
- 4 4. La comisión coordinará con la Alcaldía y demás departamentos municipales
5 para garantizar la no duplicidad de acciones propuestas.
- 6 **SEXTO:** La composición de la Comisión será bajo el siguiente esquema, 4
7 representantes del Concejo, que pueden ser regidores o síndicos, 1 representante
8 de la administración en donde se recomienda que participe el Alcalde, o la
9 vicealcaldesa que para el efecto sea designada por el Alcalde y 3 asesores con
10 amplia experiencia.
- 11 **SEPTIMO:** Las reuniones ordinarias se celebrarán el último viernes de cada mes,
12 a las 3:30 p.m., en Instalaciones Municipales disponibles para dicho fin o
13 comunidades seleccionadas. Las reuniones extraordinarias podrán realizarse de
14 forma virtual, convocadas por el coordinador o al menos dos miembros de la
15 comisión.
- 16 **OCTAVO:** La Comisión Especial del Concejo para Asuntos de la Población Tribal
17 Afrodescendiente tendrá una vigencia de dos años, hasta el 30 de abril de 2028,
18 con informes bimensuales al Concejo Municipal sobre sus avances. Podrán los
19 miembros ser reelegidos por un mismo periodo, siempre que se justifique la
20 necesidad de su continuidad por parte del Concejo Municipal.
- 21 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Talamanca, en atención a sus
22 competencias y facultades legales, acuerda: Crear la Comisión Especial del
23 Concejo para Asuntos de la Población Tribal Afrodescendiente, que tendrá por
24 objetivo coordinar acciones para atender las problemáticas prioritarias de la
25 comunidad afrodescendiente en Talamanca, enfatizando en los siguientes
26 ámbitos: Limpieza y conservación de playas, recuperación y protección de
27 espacios públicos y sitios ancestrales, mantenimiento y mejora de vías públicas.,
28 regulación de tránsito y seguridad vial y la coordinación con instituciones públicas
29 para soluciones integrales requeridas por la comunidad afrodescendiente. La
30 misma estará integrada por los regidores Donald Williams Shirley, Julio Molina



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

Masis, Maritza Medrano Gómez, Ginia Graham Córdoba, el alcalde municipal o la vicealcaldesa que para el efecto sea designada por el alcalde, como asesores: Regidor Newton Grant Arana, Sr. Sergio Lewis de Cahuita y Sra. Simone Alicia Bryan Donley de Manzanillo. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS, MARITZA MEDRANO GÓMEZ, FREDDY SOTO ÁLVAREZ, NEWTON GRANT ARANA, ENID VILLANUEVA VARGAS. -----**

ARTÍCULO IX. Asuntos varios

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, don Denis, tiene la palabra.
El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes nuevamente, en asuntos varios nada más por acá estuvimos reunidos en la comisión de jurídicos el día lunes analizando un poco el tema de expedientes de oferentes para lo del mercado y habíamos quedado en poder reunirnos el día de ayer miércoles, no se pudo ya que varios compañeros andaban en gira de campo inspeccionando algunos temas relacionados con caminos. Nos reunimos hoy al ser las 3 de la tarde para poder revisar y dar prisa con el tema de expedientes, así en resumen rápidamente tenemos acá que se recibe el informe solicitado el día lunes que nos aclararon un poco las dudas que teníamos en relación a algunos puntos específicos, solicitamos desde la comisión de jurídicos y demás compañeros que estaban, un informe sobre temas varios del mercado debido a imprecisiones que presenta ese informe que ya se nos entregó, el día de hoy lo estuvimos analizando, el informe se va a devolver para su corrección, se devolverá a la administración para que este informe sea corregido y se ajuste a lo solicitado y el día lunes en la reunión que tuvimos. Además de eso como segundo punto se hace entrega a la administración de los expedientes de los oferentes del mercado, de los aprobados y también quedan cuatro que van a revisión, bueno específicamente más bien van tres a revisión y uno que la recomendación sería no aprobar, se le hace entrega a la administración de estos expedientes,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 igualmente se va a enviar un informe con los detalles de estos, sería eso en
2 asuntos varios de parte de la comisión de jurídicos.

3 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias a don Denis por ese informe, esa
4 reunión que sostuvimos el lunes nos dejó muchos sinsabores y muchas
5 cuestiones que no compartimos, entonces por eso se está devolviendo a la
6 administración tres que van a ser analizados y uno que de verdad nada que ver y
7 los demás para no cortar el proceso van a ser aprobados, entonces cuatro de esos
8 expedientes nada más no van a ser aprobados. Alguien con alguna pregunta,
9 tenemos al licenciado ahí que puede abordarle cualquier pregunta que quieran
10 saber sobre el mercado.

11 El regidor Donald Williams, en la última reunión yo escuché que estaban hablando
12 del administrador del mercado, yo creo que al no tener un administrador en el
13 mercado automáticamente el alcalde es el administrador y él nombra al
14 departamento correspondiente para esa administración, porque yo siento que
15 para contratar un administrador se debe tener los recursos y esos recursos llegan
16 de los alquileres de los locales, entonces esa era una duda que tenía y quería
17 externarlo.

18 El Dr. Julio Molina, presidente, sí don Dani, gracias por su participación, a mí
19 también me llamó la atención de no tener un administrador y le pregunté a nuestro
20 asesor legal y él tiene la respuesta.

21 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, buenas tardes a todos y a todos los que
22 nos siguen, efectivamente hay un tema operacional que es que la misma
23 generación de los alquileres de los locales comerciales son los que deberían
24 generar los recursos, porque el mercado debe ser, por decirlo en términos
25 sencillos, autosuficiente, o sea él debe generar los recursos para que se pueda
26 dar mantenimiento, autosostenible es la palabra correcta, en cuanto a su
27 funcionamiento y su operación, ya teniendo claro que esta parte requiere de un
28 primer paso, pues cuando hicimos la reunión establecimos que esto va a ser
29 subsanado internamente por la administración, de hecho ya hay un acuerdo, la
30 comisión del mercado nos puso en conocimiento que eso va a ser asumido por el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 área tributaria y la administración va a ser asumida de manera provisional en el
2 área tributaria y que se está dando un impase o un plazo máximo que no puede
3 superar los tres meses para que la administración una vez que empiece a captar
4 recursos pueda contratar de manera permanente la persona que se va a hacer
5 cargo de la administración, en ese sentido el lunes quedamos claros en que esa
6 iba a ser la metodología, entendiendo que desde el inicio el proyecto se había
7 establecido que los mismos recursos del mercado eran los que tenían que
8 generarse para poder llevar a cabo la contratación del personal que va a estar a
9 cargo ahí, entonces si efectivamente don Dani y compañeros hay una solución
10 provisional para hacer el arranque del proceso, para ponerlo a operar y se
11 estableció también un plazo máximo para que la administración entonces pueda
12 solventar esa carencia que hay ahorita de una persona nombrada a tiempo
13 completo, pero que si efectivamente está contemplado y se está dando un plazo
14 máximo después del inicio del arranque de operaciones, máximo de tres meses
15 para que se pueda contratar no sólo al administrador, sino al personal que se va
16 a hacer cargo del mantenimiento y la operatividad del mercado.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Helmer por esa aclaración, yo creo
18 que es importante aquí la cuestión de la figura del administrador por una cuestión
19 de transparencia, para que se haga cargo de lo del mercado, pero eso lo designará
20 el señor alcalde y lo dejamos en manos de él. Alguien más que quiera hacer
21 alguna pregunta aprovechando a don Helmer.

22 La Licda. Maribel Pita, síndica, es para preguntar qué criterios utilizaron para
23 desechar a estas personas.

24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, bueno vamos a ver, hay un reglamento
25 el cual es claro, donde hay varias cosas, un ejemplo por decirte algo, tienen que
26 asistir a dos reuniones y alguien asistió a una reunión, no tiene firma de la persona
27 que está solicitando, el expediente no tiene la firma de la encargada que se
28 supone que es doña Yorleni.

29 El Lic. Helmer Zumbado, asesor legal, tal vez para aclarar y ampliar un poquito
30 más cuando nosotros decimos que se está regresando los expedientes, hay
31 expedientes en los cuales no hay ningún nivel de cuestionamiento u objeción



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N.º 116 del 16/07/2026

1 porque está clara la documentación que se tiene y la forma en que se procedió,
2 hay expedientes que requieren una revisión más minuciosa porque carecen de la
3 información completa y entonces estamos devolviéndolos, cuando estamos
4 diciendo que se están rechazando o se están improbando en este momento es
5 porque definitivamente la revisión que se hizo esos no cumplen al 100% con lo
6 que se había establecido como parte de los parámetros y se está pidiendo a la
7 comisión de mercado, que después, obviamente haciendo el debido proceso
8 tenga la oportunidad de rectificar lo que haya que rectificar en caso que se pueda
9 y en los casos en los que no se puede definitivamente se someterá a una nueva
10 evaluación y se determinará, hay una condición diferente o que difiere mucho
11 entre una persona que haya sido por ejemplo ocupante o que haya tenido una
12 condición en el mercado viejo y que ahora está ofertando para el mercado nuevo
13 y personas que posiblemente no hayan formado parte de aquel conglomerado que
14 estaba al inicio y que tienen intención de participar ahorita y son cuestiones que
15 entonces estamos pidiéndole a la comisión que nos aclare y que nos verifique
16 porque son elementos que no están claros ahorita y que en el derecho a la
17 transparencia y al debido proceso estamos primero de previo dando esa
18 posibilidad de que sea revisado, si hay posibilidades de subsanar se subsane y
19 en los casos en los que definitivamente considera el concejo y la comisión de
20 jurídicos que tienen algún vicio que no es subsanable definitivamente en aras de
21 la transparencia y el buen manejo y evitar que ser cuestionados por cualquier
22 persona creo que el concejo está tomando la decisión sabía que esos expedientes
23 que están devolviendo están requiriendo de alguna revisión más profunda y que
24 se cumpla, como lo ha dicho don Julio había una serie de requisitos en el
25 reglamento que eran transitorios que tenía que cumplirse y que en apariencia hay
26 algunos que generan duda porque no vemos la documentación completa.

27 **ARTÍCULO X. Clausura** Darle las gracias a Dios por tenernos un día más
28 acá, por haber compartido en santa paz, deseándole desde ya un exitoso fin de
29 semana, que Dios bendiga sus hogares, que Dios bendiga sus familias, que Dios
30 bendiga sus finanzas y hemos dado por finalizada la sesión ordinaria 116 del 16
31 de julio del 2026, Dios bendiga Talamanca. Al ser las dieciocho horas con dos
32 minutos finaliza la sesión.

33

34

35 Yorleni Obando Guevara
36 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

37 yog